Estimados Sres./as:

Banco Contactar S.A necesita encontrar una *entidad especialista, empresa, o proveedor*, para participar en el proyecto "Fortalecimiento de la cadena de valor para el financiamiento inclusivo, enmarcado en el Programa Promoting Climate Smart Finance & Better Access o, abreviadamente, "Triple Inclusive Finance" (en adelante «TIF» o el «Programa» indistintamente), financiado mediante con una contribución de la Unión Europea formalizada entre COFIDES y la Comisión Europea y Banco Contactar S.A.

A continuación, se describen los servicios que precisamos de ustedes, relacionando determinadas condiciones para la prestación de dichos servicios.

Banco Contactar S.A les invita a presentar una oferta técnica y económica que incluya:

- Detalle de los servicios a ejecutar
- Un presupuesto **desglosado** de los servicios, actividades y gastos asociados a la ejecución de los requerimientos solicitados
- La **composición del equipo asignado** y la **experiencia previa** tanto del equipo como de compañía/empresa

Adicionalmente, agradecemos indicar si existe algún tipo de incompatibilidad o conflicto de interés por su parte.

El valor máximo estimado para esta contratación, en concepto servicios y actividades es de ***150.000.000 COP equivalente a 42.372,88 euros[1] impuestos incluidos***, cualquier oferta que supere dicho importe se entenderá no apta y será descalificada del proceso. *Este contrato requerirá la adquisición de pólizas por parte del proveedor seleccionado.*

El proceso comienza con el envío de la presente invitación a los candidatos y se desarrollará conforme al siguiente calendario:

HITOS	**FECHA**
Envío de términos de referencia a candidatos	22 de octubre 2026
Periodo de aclaraciones	Del 22 al 24 de octubre 2026
Envío de ofertas	Del 22 de octubre al 04 de noviembre de 2026
Subsanaciones, de proceder, en fase de clasificación ofertas	Del 04 al 05 de noviembre de 2026
Adjudicación provisional	06 de noviembre de 2026
Alegaciones	*Del 06 al 09 de noviembre de 2026*
Adjudicación definitiva	*10 de noviembre de 2026*

Dentro de los dos días hábiles siguientes a la recepción de la presente solicitud, **podrán realizar cualquier consulta** mediante correo electrónico a **comprascontactar@bancocontactar.com** con copia a

[1] Tipo de cambio 20/10/2026: 3.540 COP/EUR

darwinruano@bancocontactar.com para aclarar los términos de esta.

Una vez realizada la adjudicación provisional, se comunicará inmediatamente el resultado para que el proveedor seleccionado proceda a completar la documentación requerida para su homologación. Tras la homologación correspondiente, se realizará la adjudicación definitiva y se formalizará el acuerdo de servicios.

Banco Contactar S.A atenderá a aquellos candidatos no adjudicatarios que presenten alegaciones para lo cual dispondrán de un plazo máximo de dos días hábiles.

La valoración de las propuestas recibidas se basará en los siguientes criterios:

Criterio de Valoración	Peso Relativo
Precio[2]	50%
Capacidad técnica y operativa	30%
Experiencia en intervenciones previas similares al presente objeto.	20%

Recepción de ofertas: Las ofertas deberán ser entregadas a Banco Contactar hasta el día ***04 de noviembre del 2026*** antes de las 12:00 medio día, así:

- **Propuesta económica:** en archivo formato PDF protegido con contraseña ***únicamente*** al correo: **mesadecompras@bancocontactar.com**, la contraseña deberá ser entregada al Banco el mismo día de vencimiento del plazo de recepción de ofertas a partir de las 12:01 p.m. a la dirección de correo indicada.
- **Propuesta técnica y complementos (hojas de vida, soportes de experiencia y anexos requeridos):** en archivo formato PDF protegido con contraseña al correo: **asleydiherrerag@bancocontactar.com,** con copia a **comprascontactar@bancocontactar.com,** la contraseña deberá ser entregada al Banco el mismo día de vencimiento del plazo de recepción de ofertas a partir de las 12:01 p.m. a las direcciones de correo relacionadas.

La recepción de la propuesta económica mediante correos diferentes al señalado o en incumplimiento de los requisitos establecidos **dará lugar al rechazo de la oferta.**

A la espera de sus noticias, reciban un cordial saludo.

Yazmín Ramírez
Head Sostenibilidad y Comunicaciones

[2] Las ofertas consideradas temerarias podrán ser descartadas.

Banco Contactar

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

A) ANTECEDENTES

La inclusión financiera se refiere a la accesibilidad y uso de los diferentes productos y servicios financieros, de tal forma que se atiendan las verdaderas necesidades del consumidor, de una manera responsable y sostenible. El Banco Mundial afirma que la inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad.

Bajo este contexto se ha venido impulsando la inclusión financiera por medio de la cual se integra el compromiso en la construcción del tejido social, con estrategias enfocadas en enfrentar las brechas actuales de acceso, frecuencia de uso y bienestar de la población frente a los productos y servicios financieros que ofrece la banca, para ello Mediante el Programa Triple Inclusive Finance (TIF), Cofides, Banco Contactar inicia el proyecto ***Fortalecimiento de la cadena de valor para el financiamiento inclusivo*** con el objetivo de *"Promover la inclusión financiera de microempresarios, sus familias y las comunidades, a través del diseño y creación de modelos de financiación y capacitación, que, partiendo del conocimiento de sus actividades y su relación con el ecosistema productivo, fomenten el desarrollo sostenible de los proyectos económicos de pequeños empresarios*"

Teniendo en cuenta el propósito del proyecto, Banco Contactar creará el "Centro de Innovación y Desarrollo" que se proyecta como un área especializada del Banco dedicada a generar oportunidades de aprendizaje y competitividad productiva mediante la capacitación, la creatividad, la tecnología y la transformación.

B) PROGRAMA TRIPLE INCLUSIVE FINANCE

COFIDES ha formalizado con la Comisión Europea un acuerdo de contribución para establecer las reglas de implementación del Programa *Triple Inclusive Finance (*Programa TIF). Este Programa persigue mejorar el acceso a la financiación de las poblaciones de bajos ingresos, reduciendo a su vez el riesgo y la vulnerabilidad climática, especialmente en el caso de los pequeños agricultores. Contempla tres áreas principales de intervención: i. Profundización de las finanzas inclusivas, ii. Microfinanzas Verdes y iii. Fortalecimiento Institucional.

COFIDES es una sociedad mercantil estatal con capital público-privado cuya función persigue un doble objetivo: contribuir a la internacionalización de la economía y de las empresas españolas y promover el desarrollo económico y social de los países emergentes y en desarrollo.

Las intervenciones abarcarán una amplia gama de actuaciones dentro de las principales áreas, en función de las necesidades de los proveedores de servicios financieros. La asistencia técnica puede ser llevada a cabo por servicios de consultoría, capacitación y adquisición de bienes y servicios relacionados.

C) MARCO LEGAL DE BANCO CONTACTAR

Banco Contactar S.A es una institución financiera privada, legalmente constituida por la

Superintendencia Financiera de Colombia desde marzo de 2024, abriendo la posibilidad de ampliar la cartera de productos y servicios ofertados a nuestros clientes.

Nuestra historia se conecta con los 32 años de la Corporación Contactar, nuestro principal accionista, que ha marcado un camino de generación de confianza y que pone su experiencia y legado para construir un mejor país con el Banco Contactar; nació en 1991 en la ciudad de Pasto, Nariño - Colombia y desde entonces ha brindado bienestar a sus clientes, prioritariamente del sector rural, a través de la prestación de soluciones financieras.

Brindamos más y mejores servicios para nuestros clientes urbanos y rurales con enfoque sostenible, y apoyamos a los microempresarios de Colombia a cumplir sus sueños de negocio. Además, ofrecemos productos de ahorro e inversión para acompañar las metas de nuestros clientes con propósito. Estamos en 18 departamentos del país con 98 puntos de atención ubicados en Nariño, Putumayo, Cauca, Huila, Tolima, Meta, Boyacá, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Casanare, Valle del Cauca, Santander, Norte de Santander, Caldas, Caquetá, Atlántico y Bolívar.

Bajo este contexto se ha venido impulsando la inclusión financiera por medio de la cual se integra el compromiso en la construcción del tejido social, con estrategias enfocadas en enfrentar las brechas actuales de acceso, frecuencia de uso y bienestar de la población frente a los productos y servicios financieros que ofrece la banca. Para ello, mediante el Programa Triple Inclusive Finance (TIF), COFIDES y Banco Contactar inician el proyecto "Fortalecimiento de la cadena de valor para el financiamiento inclusivo" con el objetivo de "*Promover la inclusión financiera de microempresarios, sus familias y las comunidades, a través del diseño y creación de modelos de financiación y capacitación que, partiendo del conocimiento de sus actividades y su relación con el ecosistema productivo, fomenten el desarrollo sostenible de los proyectos económicos de pequeños empresarios*.".

En este marco, Banco Contactar busca incorporar dentro de su oferta de valor un producto financiero grupal que permita atender a poblaciones históricamente excluidas del sistema financiero formal, mediante metodologías de ahorro y crédito colectivo que generen historial crediticio verificable y faciliten la transición progresiva hacia productos financieros formales del Banco

D) ACUERDO DE ASISTENCIA TÉCNICA

El acuerdo de asistencia técnica para el desarrollo del convenio entre COFIDES y Banco Contactar se firmó el 30 de octubre de 2025, por lo anterior se pone en marcha esta convocatoria cuyo objetivo se describe a continuación y se enmarca en la puesta en marcha del Centro de Innovación y Desarrollo para clientes del Banco y comunidad de Nariño.

E) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Banco Contactar S.A. busca contratar a un consultor, persona jurídica o proveedor especializado en servicios logísticos para el diseño, planificación y ejecución de la "Ruta de inclusión y resiliencia financiera", una estrategia itinerante de acompañamiento integral dirigida a las comunidades ubicadas en territorios que han enfrentado situaciones de emergencia y vulnerabilidad en los departamentos de Nariño, Valle del

Cauca, Risaralda y Quindío, en el marco del Programa Triple Inclusive Finance (TIF), cofinanciado por la Unión Europea a través de COFIDES.

La Ruta tiene como propósito acercar a las poblaciones de los territorios priorizados a servicios de educación financiera presencial y digital, acompañamiento emocional y entrega de ayudas que contribuyan a la resiliencia y recuperación de las familias, mediante una oficina móvil (carro valla) que visitará las seis (6) oficinas de Banco Contactar ubicadas en los municipios de Linares y Ancuya (Nariño), Sevilla y Tuluá (Valle del Cauca), Pereira (Risaralda) y Armenia (Quindío), realizando además recorridos por los municipios para ampliar la cobertura del servicio.

Componentes del Servicio

El consultor o persona jurídica seleccionada deberá garantizar la prestación de los siguientes servicios y componentes:

- **Oficina Móvil – Carro Valla**

Disponer de un carro valla adecuado con la identidad visual y marca de Banco Contactar, que se convertirá en un punto de atención itinerante en cada parada programada en los diferentes municipios.

La Ruta visitará por un mínimo de 2 días cada una de las oficinas definidas en los departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Risaralda y Quindío. El carro valla se ubicará frente a cada oficina correspondiente o en el lugar que el gerente de la oficina indique como punto de estacionamiento.

Además de la parada en oficina, se deberán realizar recorridos por el municipio para maximizar la visibilidad de la Ruta y acercar los servicios a las comunidades en zonas de difícil acceso o con mayor afectación.

- **Educación financiera presencial y digital**

Presencial: Facilitar un espacio adecuado dentro del montaje de la oficina móvil para que los asesores comerciales de Banco Contactar brinden sesiones de educación financiera enfocada en productos de ahorro, manejo responsable del crédito y herramientas de recuperación financiera post-desastre. (El Banco dispondrá de los asesores comerciales).

Digital: Garantizar el vinculamiento de los participantes al Chatbot de educación financiera de Banco Contactar como canal de acompañamiento continuo posterior a la visita presencial.

- **Conectividad – Antena Starlink**

El proveedor deberá suministrar e instalar una antena Starlink con un plan de conexión a internet activo durante toda la duración de la Ruta, que permita:

  - ✓ Compartir conexión a internet con los asistentes para facilitar el vinculamiento al Chatbot y el acceso a herramientas digitales del Banco.
  - ✓ Garantizar conectividad estable incluso en zonas rurales o de difícil acceso.

- **Asistencia remota con apoyo emocional**

El proveedor deberá contratar y garantizar la disponibilidad de un servicio de asistencia

remota con apoyo emocional, que funcione de manera:

- ✓ **Voluntaria**: La participación de los beneficiarios será libre y sin condicionamientos.
- ✓ **Confidencial**: Se garantizará la reserva absoluta de la información compartida por los participantes.

Este servicio estará disponible durante los días de visita de la Ruta y deberá contar con profesionales idóneos en atención psicosocial o psicológica.

El mecanismo de acceso (atención telefónica o teleconsulta) deberá ser definido en la propuesta técnica del oferente.

- **Perifoneo y difusión radial**

La llegada de la Ruta de inclusión y resiliencia financiera deberá ser anunciada con anticipación en cada municipio a través de:

- ✓ **Perifoneo**: Durante 1 día previo a la llegada de la Ruta en cada municipio.
- ✓ **Menciones en radio regional**: Un mínimo de 20 menciones en emisoras de radio regional, con una antelación de al menos 1 semana antes de la fecha de visita en cada municipio.

La gestión completa de la difusión (contratación de perifoneo y pauta radial) será responsabilidad del proveedor seleccionado.

- **Material POP y de Comunicación**

El proveedor seleccionado deberá gestionar la compra, producción y distribución del material POP a las oficinas incluidas en la Ruta, el cual será alusivo a la estrategia de inclusión y resiliencia. El material incluye como mínimo:

- **Pendones**: Seis (6) unidades, uno (1) por cada oficina a visitar.
- **Afiches**: Distribución equitativa entre las seis (6) oficinas.
- **Material informativo** sobre la Ruta, los servicios ofrecidos y las rutas de acceso a apoyo emocional.

Nota: El diseño gráfico de pendones y afiches será entregado por el Banco, listo para impresión. Los afiches y pendones deberán ser enviados a las seis (6) oficinas a visitar con un tiempo previo mínimo de 10 días antes del inicio de la Ruta.

- **Souvenirs y Elementos de Resiliencia**

El proveedor deberá incluir la adquisición y distribución de souvenirs con marca del Banco y elementos de ayuda, conforme al siguiente detalle:

a) Souvenirs con la marca del Banco: Un mínimo de trescientos (400) souvenirs con la marca, distribuidos de manera equitativa entre las seis (6) oficinas. Los souvenirs pueden tener una combinación de los siguientes artículos (llaveros, alcancías, botilitos, Gorras)

b) Elementos de resiliencia y ayuda: En coherencia con el enfoque de acompañamiento y resiliencia de la Ruta, el proveedor deberá adquirir y distribuir los siguientes elementos:

- ✓ Treinta (30) mercados familiares: Cada mercado deberá contener alimentos no

perecederos y un kit de aseo, dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad. La distribución será equitativa entre las seis (6) oficinas (cinco mercados por oficina).

- ✓ Ciento veinte (120) kits escolares: Cada kit deberá contener elementos como morral, cuadernos, lápices, colores, borrador, sacapuntas y regla, dirigidos a niños y jóvenes de familias afectadas. La distribución será equitativa entre las seis (6) oficinas (veinte kits por oficina).

Nota: La entrega de los souvenirs y los elementos de resiliencia estará liderada por el grupo de asesores de Banco Contactar, siguiendo lineamientos previos definidos por el Banco.

El oferente podrá incluir propuestas adicionales de elementos que contribuyan a la resiliencia de las personas, las cuales serán valoradas en la evaluación técnica.

Los materiales, empaques y presentaciones deberán ser dignos y de calidad, acorde con el propósito humanitario de la Ruta.

- **Recurso Humano y Logística**

Para la correcta ejecución de la Ruta, el proveedor deberá garantizar como mínimo:

- 1 conductor para el carro valla.
- 1 coordinador logístico responsable de la operación en terreno.
- Registro fotográfico y audiovisual profesional de cada jornada (fotografía y video corto para redes sociales).
- 2 puntos de atención equipados.
- Conexión a internet (Antena Starlink).

F) PRODUCTOS ENTREGABLES

El proveedor seleccionado deberá garantizar la entrega de los siguientes productos y servicios, agrupados en tres fases: preparación, ejecución y cierre, conforme al cronograma que se acuerde en el plan de trabajo.

FASE 1 – PREPARACIÓN (Previo al inicio de la Ruta)

N.º	Entregable	Descripción	Plazo máximo de entrega
1	Propuesta de ruta logística	Documento con el diseño del recorrido que abarque las seis (6) oficinas en los departamentos de Nariño (Linares y Ancuya), Valle del Cauca (Sevilla y Tuluá), Risaralda	Semana 1 tras la firma del contrato

N.º	Entregable	Descripción	Plazo máximo de entrega
		(Pereira) y Quindío (Armenia), con fechas, tiempos de desplazamiento, recorridos por municipio y logística de distribución de elementos.	
2	Carro valla adaptado con el branding del Banco	Vehículo tipo carro valla adecuado con la identidad visual y marca de Banco Contactar, adaptado como oficina móvil con puntos de atención equipados, mobiliario funcional e imagen alusiva a la estrategia de inclusión y resiliencia.	Mínimo 5 días antes del inicio de la Ruta
3	Antena Starlink instalada y operativa	Antena Starlink con plan de conexión a internet activo, probada y funcional, instalada en el carro valla, con capacidad para compartir conexión con los asistentes y habilitar los puntos de atención digital. Una vez finalizada la ruta, se debe entregar la Antena al Banco.	Mínimo 5 días antes del inicio de la Ruta (pruebas de funcionamiento)
4	Material POP y souvenirs producidos y	Producción y envío anticipado a las seis (6) oficinas incluidas	Mínimo 10 días antes del inicio de la Ruta

N.º	Entregable	Descripción	Plazo máximo de entrega
	distribuidos	en la Ruta del siguiente material: seis (6) pendones (1 por oficina), afiches (distribución equitativa por oficina), material informativo sobre la Ruta, y mínimo trescientos (300) souvenirs alusivos a la estrategia (llaveros, alcancías, botilitos, gorras). Diseño gráfico de pendones y afiches suministrado por el Banco.	
5	Elementos de resiliencia adquiridos y listos para distribución	Adquisición completa y alistamiento logístico de los elementos de resiliencia: mercados familiares (alimentos no perecederos + kit de aseo cada uno), kits escolares, y cualquier otro elemento aprobado en la propuesta técnica.	Mínimo 10 días antes del inicio de la Ruta
6	Servicio de asistencia remota con apoyo emocional contratado	Evidencia de contratación del servicio de asistencia remota con apoyo emocional	Mínimo 5 días antes del inicio de la Ruta

N.º	Entregable	Descripción	Plazo máximo de entrega
		(profesionales en atención psicosocial o psicológica), con definición del mecanismo de acceso (atención telefónica o teleconsulta), protocolos de confidencialidad y disponibilidad confirmada durante los días de la Ruta.	
7	Plan de difusión y perifoneo	Documento con el cronograma detallado de las acciones de difusión por municipio: fechas de perifoneo, cronograma de menciones en radio regional y emisoras contratadas.	Semana 2 tras la firma del contrato

F) FASE 2 – EJECUCIÓN (Durante la Ruta)

N.º	Entregable	Descripción	Plazo máximo de entrega
8	Conductor y coordinador logístico	Disposición permanente de un (1) conductor y un (1) coordinador logístico durante toda la ejecución de la Ruta, responsables de la operación en terreno, montaje, desmontaje y	Durante toda la duración de la Ruta

N.º	Entregable	Descripción	Plazo máximo de entrega
		coordinación en cada parada.	
9	Perifoneo y menciones radiales ejecutados	Evidencia de ejecución del perifoneo en cada municipio y de las menciones en radio. Soportes: grabaciones, certificaciones de emisión o constancias de las emisoras.	De forma continua, previo a cada visita
10	Conectividad Starlink operativa en cada parada	Garantía de funcionamiento de la antena Starlink con conexión a internet compartida en cada punto de la Ruta, habilitando el funcionamiento de los puntos de atención digital.	Durante cada jornada de la Ruta
11	Servicio de asistencia emocional disponible	Servicio de asistencia remota con apoyo emocional operativo y accesible para los asistentes durante cada jornada de visita, de forma voluntaria y confidencial.	Durante cada jornada de la Ruta
12	Registro fotográfico y audiovisual	Registro profesional de cada jornada que incluya: fotografías de alta calidad de las actividades, los	Entrega parcial semanal durante la ejecución; entrega total al cierre

N.º	Entregable	Descripción	Plazo máximo de entrega
		asistentes (con autorización de uso de imagen) y los elementos entregados; y videos cortos (tipo reel o cápsula) para uso en redes sociales y reportes internos del Banco.	
13	Entrega de souvenirs y elementos de resiliencia	Distribución efectiva de los souvenirs, los mercados familiares, los kits escolares y demás elementos aprobados en cada una de las seis (6) oficinas visitadas, conforme a los lineamientos de distribución definidos por Banco Contactar.	En cada jornada de visita
14	Recorridos por municipio	Ejecución de recorridos con el carro valla por las zonas del municipio definidas por la red comercial, para ampliar la visibilidad de la Ruta y acercar los servicios a comunidades que no puedan desplazarse hasta la oficina.	En cada jornada de visita

G) FASE 3 – CIERRE (Posterior a la finalización de la Ruta)

N.º	Entregable	Descripción	Plazo máximo de entrega
15	Memorias de la actividad	Documento consolidado que contenga como mínimo: resumen ejecutivo de la Ruta, itinerario ejecutado, número de personas atendidas (desagregado por municipio), número de personas que accedieron al servicio de apoyo emocional, souvenirs entregados, elementos de resiliencia entregados, hallazgos relevantes y recomendaciones.	Máximo 10 días hábiles después de finalizada la Ruta
16	Banco fotográfico y audiovisual final	Entrega del archivo completo de fotografías en alta resolución y piezas audiovisuales editadas (videos cortos por municipio y video resumen general de la Ruta).	Máximo 10 días hábiles después de finalizada la Ruta
17	Informe de ejecución de difusión	Informe consolidado del componente de perifoneo y radio con: municipios cubiertos, fechas de ejecución, emisoras utilizadas, número de menciones	Máximo 10 días hábiles después de finalizada la Ruta

N.º	Entregable	Descripción	Plazo máximo de entrega
		ejecutadas y soportes correspondientes.	

Notas generales:

1. Todos los entregables documentales deberán ser presentados en formato digital (PDF o Word) y, cuando aplique, con soportes físicos o fotográficos.
2. El Banco se reserva el derecho de solicitar ajustes a los entregables antes de su aprobación formal.
3. Los plazos podrán ajustarse de común acuerdo entre las partes según el cronograma definitivo que se establezca en el plan de trabajo.
4. La aprobación de los entregables de la Fase 1 será condición para el inicio de la ejecución de la Ruta.

G) CONTENIDO DE LA OFERTA

El contenido de la oferta deberá incluir, al menos, la siguiente información:

Propuesta Técnica

La Propuesta Técnica deberá contener como mínimo:

- Propuesta de diseño del recorrido de la Ruta que incluya las seis (6) oficinas de Banco Contactar ubicadas en los municipios de Linares y Ancuya (Nariño), Sevilla y Tuluá (Valle del Cauca), Pereira (Risaralda) y Armenia (Quindío), con itinerario detallado, tiempos de desplazamiento entre municipios y logística en cada parada.
- Propuesta del servicio de asistencia remota con apoyo emocional: perfil de los profesionales, mecanismo de acceso (atención telefónica o teleconsulta), protocolos de confidencialidad y plan de disponibilidad.
- Estrategia de difusión: plan de perifoneo y menciones en radio regional por municipio.
- Descripción técnica de la solución de conectividad (Antena Starlink): especificaciones del equipo, plan de internet contratado, capacidad de conexiones simultáneas y contingencias.
- Propuesta de souvenirs y elementos de resiliencia: Detalle de la adquisición y distribución de los souvenirs con la marca del Banco (llaveros, alcancías, botilitos, gorras u otros propuestos), los mercados familiares (alimentos no perecederos + kit de aseo), y los kits escolares, con especificación de contenido de cada paquete, proveedores, características de calidad y criterios de distribución equitativa entre las seis (6) oficinas. Se valorarán propuestas

adicionales de elementos que contribuyan a la recuperación y resiliencia de las familias afectadas.

- Experiencia pertinente de la empresa: Descripción de experiencias previas en la ejecución de actividades similares, tales como: logística de eventos itinerantes, oficinas móviles, activaciones en terreno, campañas con comunidades en contextos de emergencia y trabajo con poblaciones vulnerables.
- Gobernanza del proyecto, equipo y funciones: Estructura organizacional propuesta para la ejecución del servicio, con identificación del equipo de trabajo asignado (conductor, coordinador logístico, profesionales de apoyo emocional, fotógrafo/camarógrafo y demás), roles, responsabilidades y hojas de vida (CV) de cada integrante.
- Entregables: Relación detallada de los productos entregables propuestos, incluyendo estructura, contenido y formatos de entrega, alineados con los establecidos en la sección E) de los presentes TdR.
- Cronograma de ejecución: Cronograma detallado que contemple las tres fases (preparación, ejecución y cierre), con hitos clave, fechas estimadas y responsables.

Oferta Económica

La Oferta Económica deberá presentarse en sobre o archivo separado que contenga un presupuesto detallado desglosado por las siguientes líneas de costo:

- Recurso humano (conductor, coordinador logístico, fotógrafo/camarógrafo): honorarios, tarifa diaria y número de días.
- Carro valla: alquiler, adecuación, branding e imagen del Banco.
- Conectividad: Antena Starlink (equipo y plan de internet).
- Servicio de asistencia remota con apoyo emocional.
- Material POP y souvenirs: producción y distribución de seis (6) pendones, afiches, material informativo, souvenirs (llaveros, alcancías, botilitos, gorras).
- Elementos de resiliencia: mercados familiares (alimentos no perecederos + kit de aseo) y kits escolares.
- Difusión (perifoneo y menciones radiales).
- Gastos de viaje: desplazamientos, combustible, peajes y alojamiento del equipo.
- Gastos generales y de administración.
- Impuestos aplicables.
- Oferta económica global (valor total del servicio, impuestos incluidos).

Referencias de Servicios Similares

- Referencias de consultorías o servicios realizados similares al objeto de la presente contratación, preferiblemente en contextos de emergencia, o trabajo con comunidades vulnerables.

Anexos

Cumplimentar los siguientes anexos incluidos en los presentes TdR:

- Anexo 1: Declaración Responsable.
- Anexo 2: Confidencialidad y Protección de Datos.
- Anexo 3: Validación de Criterios de Aptitud.
-

H) PLAZOS

El plazo total para la ejecución del servicio será de dos (2) meses, distribuidos de la siguiente manera:

Fase de Preparación

La ejecución del servicio dará inicio con la firma del contrato, a partir de la cual el proveedor contará con un plazo máximo de dos (2) semanas para completar las actividades de preparación, las cuales incluyen:

- ✓ Entrega y aprobación de la propuesta de ruta logística y del plan de difusión.
- ✓ Producción del material POP y su distribución anticipada a las oficinas que la Ruta visitará
- ✓ Adquisición y alistamiento de los elementos de resiliencia.
- ✓ Adecuación del carro valla con la imagen del Banco.
- ✓ Instalación y prueba de la antena Starlink.
- ✓ Contratación y activación del servicio de asistencia remota con apoyo emocional.

Fase de Ejecución (Recorrido de la Ruta)

La Ruta deberá iniciar su recorrido una vez aprobados los entregables de la Fase de Preparación.

- ✓ El recorrido de la Ruta y las visitas a las oficinas deberán programarse de lunes a viernes, en los siguientes horarios:
  - Mañana: 8:00 a.m. a 12:00 m.
  - Tarde: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- ✓ Se estima una permanencia mínima de dos (2) días por cada una de las seis (6) oficinas/municipios programados (Linares, Ancuya, Sevilla, Tuluá, Pereira y Armenia), para un total estimado de doce (12) días hábiles de recorrido, con posibilidad de ajustes según la demanda de atención en cada punto.
- ✓ Los recorridos por el municipio podrán realizarse en horarios complementarios, según lo acordado con el gerente de oficina.

Fase de Cierre

El proveedor contará con un plazo máximo de diez (10) días hábiles posteriores a la finalización del recorrido para la entrega de todos los productos documentales de cierre (memorias, banco fotográfico y audiovisual, informe de difusión e informe de ejecución presupuestal).

Nota: Los plazos específicos de inicio serán definidos en el plan de trabajo que se acuerde entre Banco Contactar y el proveedor seleccionado tras la adjudicación del contrato.

I) VALOR ESTIMADO

En ningún caso el importe total de los servicios requeridos al adjudicatario superará los ciento cincuenta millones de pesos colombianos ($150.000.000 COP) (lo que equivale aproximadamente a €41.371,32), impuestos incluidos.

Se informa que el valor total del servicio cubre todos los gastos en los que incurra el proveedor, sin excepción, incluyendo, pero no limitándose a: traslados, alojamiento, alimentación del equipo, carro valla, conectividad, servicio de apoyo emocional, material POP, elementos de resiliencia, difusión y cualquier otro costo derivado de la ejecución del contrato.

El pago de los servicios se realizará en dos (2) momentos, así:

- **Primer pago: 50%** del valor total del contrato, contra la aprobación del plan de trabajo, la entrega y distribución del material POP (pendones, afiches y souvenirs) a las seis (6) oficinas, y la verificación de la adecuación del carro valla, la instalación operativa de la antena Starlink y la contratación del servicio de apoyo emocional.

- **Segundo pago: 50%** del valor total del contrato, contra la finalización de la Ruta, habiendo completado la visita a todas las oficinas programadas, y la entrega y aprobación de los productos documentales de cierre (memorias de la actividad, banco fotográfico y audiovisual, informe de difusión e informe de ejecución presupuestal).

SOBRE EL PROGRAMA TIF

El Programa TIF (Triple Inclusive Finance), es el primer proyecto de financiación combinada o blending liderado por COFIDES en América Latina en colaboración la Unión Europea y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES), anteriormente Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Su objetivo es facilitar a la población latinoamericana de ingresos bajos el acceso a la financiación. El Programa TIF persigue mejorar el acceso a la financiación de las poblaciones de bajos ingresos, reduciendo a su vez el riesgo y la vulnerabilidad climática, especialmente en el caso de los pequeños agricultores. Contempla tres áreas principales de intervención: i. Profundización de las finanzas inclusivas, ii. Microfinanzas Verdes y iii. Fortalecimiento Institucional

Para lograrlo TIF dispondrá, por un lado, de financiación de FEDES en forma de préstamos concedidos a proveedores de servicios financieros que intermedien con la MIPYME (facilidad de deuda) y, por otro, de recursos de asistencia técnica procedentes de LACIF, destinados a los proveedores de servicios financieros y, de manera residual, a sus clientes MIPYME finales.

UNIÓN EUROPEA – EUROPEA

El Instrumento para Inversiones en América Latina y el Caribe (conocido por sus siglas en inglés como LACIF) es uno de los mecanismos regionales de financiación combinada o blending de la Unión Europea. LACIF promueve la movilización de fondos de las instituciones financieras europeas y regionales, de los gobiernos y del sector privado para llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. El objetivo de LACIF es ayudar a los países de América Latina a financiar proyectos en sectores clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como: energías renovables, medio ambiente, agua y saneamiento, transporte urbano y rural, y promoción de pequeñas y medianas empresas.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN — aecid — Cooperación Española

SOBRE AECID – FEDES

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española. Adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, gestiona el Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES) con el objetivo de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, y promover la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos, y el desarrollo humano y sostenible de los países empobrecidos.

COFIDES Inversión y desarrollo

SOBRE COFIDES

COFIDES es una sociedad público-privada especializada en la gestión de fondos estatales que ofrece financiación a medio y largo plazo a inversiones privadas relacionadas con diferentes fines de políticas públicas. COFIDES gestiona de forma directa fondos dirigidos al apoyo en la internacionalización de las empresas españolas, el refuerzo de la solvencia de empresas que se han visto gravemente afectadas por la pandemia de COVID-19, y la atracción de la inversión extranjera a España mediante acuerdos de coinversión que contribuyan al crecimiento del impacto del ecosistema de inversión en este país. Asimismo, COFIDES presta su apoyo en la gestión de la cartera de cooperación financiera de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, lo que promueve un desarrollo sostenible en economías emergentes y países en desarrollo.

ANEXO 1. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Fecha:

Nombre/Razón social licitador:

CIF/NIF/Otro nº identificación fiscal:

Objeto licitación:

DECLARO RESPONSABLEMENTE

I. Que el licitador *Banco Contactar S.A* tiene plena capacidad de obrar.

II. Que el licitador (nombre de la persona física o jurídica) no se halla incurso en supuesto alguno de prohibición de contratar a los que se refiere el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público español (LCSP)[3] y posee la habilitación técnica o profesional para ejecutar el encargo, siempre que

III. Que el licitador *Banco Contactar S.A* puede acreditar su solvencia tanto económico financiera como técnica.

IV. Que la totalidad de la documentación acreditativa relativa a los apartados anteriores pueden ser aportados a *Banco Contactar S.A* con anterioridad a la adjudicación definitiva en el caso de resultar el licitador seleccionado para la contratación de referencia de acuerdo con lo previsto en la licitación.

Firma:

Nombre:

Cargo del firmante (*con facultades de representación*):

Nº de Identificación:

Correo electrónico:

Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial y administrativa con *Banco Contactar S.A* siendo la base legal del tratamiento la ejecución del contrato del que Ud. mismo es parte. Los datos se conservarán mientras dure la relación contractual y los plazos legales oportunos. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento envíe una comunicación a *La Superintendencia de Industria y Comercio* En caso de que no se satisfaga su derecho puede reclamar a la *Delegatura para la Protección de Datos Personales*. Para más información consulte nuestra política de privacidad en nuestro sitio web.

[3] https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-12902-consolidado.pdf

ANEXO 2: CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

[nombre Proveedor] está obligado a mantener total confidencialidad, tanto durante el periodo de vigencia de este contrato, como una vez finalizado el mismo, de cuanta información obtenga relacionada directa o indirectamente con los servicios prestados, respondiendo frente a Banco Contactar del incumplimiento del deber de confidencialidad.

A los efectos del presente contrato, tendrá la consideración de información confidencial, cualquiera relativa a asuntos comerciales, documentos legales, tecnología, procesos técnicos, metodologías, manuales técnicos, información técnica, procesos, productos, técnicas de marketing, listados de precios, ofertas económicas, datos personales relativos a la plantilla, candidatos y/o clientes, instalaciones y dependencias, que antes de ser recibidas por [nombre Proveedor] no estaban en conocimiento o poder de ésta.

Se hace constar expresamente el carácter confidencial de la información que pudiera llegar a conocimiento de [nombre Proveedor] a través del acceso a los manuales técnicos que a Banco Contactar proporcione y el listado de clientes de Banco Contactar

[nombre Proveedor] se compromete frente a Banco Contactar a proteger, contra cualquier tipo de revelación no autorizada, la información proveniente de ésta, siempre y cuando dicha información haya sido claramente identificada, por escrito, como confidencial. Durante toda la vigencia del contrato, [nombre Proveedor] se compromete a aplicar la misma diligencia en la protección de la información de a Banco Contactar, que aplicaría en la protección de su propia información confidencial.

[nombre Proveedor] no podrá hacer uso de la información confidencial a que tenga acceso al amparo del presente contrato, para fines distintos de los recogidos en el mismo.

A la expiración de este contrato [nombre Proveedor] se obliga a la devolución, sin necesidad de requerimiento previo, de toda aquella documentación o material que a Banco Contactar le hubiera entregado.

Las Partes se comprometen y obligan a tratar de modo confidencial cualesquiera datos e información de carácter personal que traten en virtud del presente contrato y a cumplir adecuadamente y en todo momento las disposiciones vigentes que apliquen en materia de protección de datos.

*En concreto [nombre Proveedor] se obliga a informar y, en su caso, a recabar el consentimiento conforme a los requisitos normativos exigibles, de **su personal** de los cuales recabe datos de carácter personal. Además, deberá Informar a dichas personas y, en su caso, solicitar el consentimiento, para que sus datos sean comunicados a Banco Contactar para que ésta los pueda incorporar a sus bases de datos en calidad de responsable del tratamiento de los mismos.*

Las Partes, como responsables del tratamiento, se informan mutuamente de que los datos personales (datos identificativos, de contacto, de firma, así como los que puedan figurar en la documentación acreditativa de la representación) de los firmantes que actúan en nombre y representación de cada una de las Partes en el presente Acuerdo (los "Representantes"), así como los datos personales (datos identificativos y de contacto) de las personas que se indican en el presente Acuerdo a efecto de notificaciones (las "Personas de Contacto") o de aquellas otras que se pudieran indicar con posterioridad; serán tratados por cada una de las Partes con la finalidad de gestionar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo, control y ejecución de lo dispuesto en el presente Contrato.

Los datos de los Representantes y las Personas de Contacto serán conservados por las Partes durante la vigencia de este Acuerdo. Una vez finalizado, quedarán bloqueados durante los plazos de prescripción legal, con carácter general diez años. Transcurridos los plazos de prescripción legal, los datos serán destruidos.

Las Partes no cederán a terceros los datos personales de los Representantes y las Personas de Contacto, salvo que la ley así lo establezca.

Los Representantes y las Personas de Contacto podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante un escrito al que se acompañe una copia de un documento acreditativo de su identidad a la dirección que se indique entre cada una de las partes. Igualmente, aquellas personas que consideren que no se han respetado el ejercicio de sus derechos de manera adecuada, pueden presentar una reclamación ante la Superintendencia de Industria y Comercio (https://sedeelectronica.sic.gov.co/).

Las Partes se obligan a adoptar y mantener las medidas de índole técnica y organizativa necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales que traten en la ejecución del presente Acuerdo. Cada Parte será responsable del tratamiento de los datos que correspondan.

En caso de que la ejecución de algún servicio entre las partes implique la configuración como encargada del tratamiento de alguna de las Partes, deberá suscribirse un contrato de acceso a datos en los términos que exigen la legislación aplicable, incluida la posible subcontratación de servicios.

Las obligaciones de secreto establecidas en los párrafos anteriores no serán aplicables cuando exista cualquier requerimiento administrativo o judicial u otro imperativo legal en contrario.

ANEXO 3. MODELO SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE CRITERIOS DE APTITUD

Fecha:

Nombre/Razón social licitador:

N.º identificación fiscal:

Objeto licitación:

(Eliminar la opción que no proceda)

PERSONA JURÍDICA:

Por la presente la sociedad ……., a la que yo ……. represento en calidad de …… (*cargo y representación legal*), les solicita ser validada por *Banco Contactar* para lo cual les remitimos la siguiente documentación relativa a:

1. Capacidad de obrar

☐ Documento justificativo de la inscripción en el registro público del país que se trate, o certificación expedida por los órganos competentes de dicho país.

PERSONA FÍSICA:

Por la presente, yo D./Dña. …….. (*nombre y apellidos*), solicito ser validada por *Banco Contactar para* lo cual les remito la siguiente documentación relativa a:

1. Capacidad de obrar

☐ Cédula Nacional de Identidad o Pasaporte

2. Habilitación[4] (PERSONA JURÍDICA O FÍSICA) (si aplica)

☐ Prueba de habilitación profesional o técnica

[4] La habilitación profesional o empresarial es la titulación, licencias o autorizaciones necesarias para desarrollar una actividad o ejercer una profesión. No todas las actividades la requieren, por eso es el propio licitador quien debe informar de lo que es imprescindible para el desarrollo de su actividad, y, en su caso, acreditarla documentalmente. Ej. *colegiación para que un abogado ejerza, inscripción en un registro de entidades autorizadas para una empresa de tasaciones*

Adicionalmente, por la presente afirmo que el objeto social y actividades del licitador no quebrantan ninguno de los Principios establecidos en el *Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ver www.pactomundial.org).*

En caso de solicitarlo, será aportada cualquier aclaración o documentación complementaria que requieran en el cumplimiento de sus obligaciones de contratación

Firma:

Nombre:

Cargo del firmante (*con facultades de representación*):

Nº identificación fiscal:

Correo electrónico:

Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la relación comercial y administrativa con *Banco Contactar* siendo la base legal del tratamiento la ejecución del contrato del que Ud. mismo es parte. Los datos se conservarán mientras dure la relación contractual y los plazos legales oportunos. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento envíe una comunicación a *Superintendencia de Industria y Comercio.* En caso de que no se satisfaga su derecho puede reclamar a la *Delegatura para la Protección de Datos Personales.* Para más información consulte nuestra política de privacidad en nuestro sitio web.